



**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico  
Universidad Veracruzana  
PRESENTE

En respuesta a su oficio No. 1320/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, enviado a través del Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (Hermes) con número de folio QDWN7704-23 de misma fecha y con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 44 fracción VII de la Ley Orgánica, informo a Usted que la cuota por experiencia educativa de los programas educativos autofinanciables de TSU y Licenciatura en modalidad virtual, para los periodos regulares agosto 2023-enero 2024, febrero-julio 2024 y agosto 2024-enero 2025 e intersemestrales invierno 2024, verano 2024 e invierno 2025; con base en los acuerdos de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Educación Virtual, celebrada el 22 de noviembre de 2023, se autoriza el cobro de la cuota siguiente:

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", 4to piso,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
8 42 17 19  
8 42 17 67

Commutador  
8 42 17 00  
8 42 27 00

Extensiones  
11719, 11767,  
11253

Fax  
8 42 27 53

Correo electrónico  
saf@uv.mx

Periodos regulares agosto 2023-enero 2024, febrero-julio 2024 y agosto 2024-enero 2025 e intersemestrales invierno 2024, verano 2024 e invierno 2025			
Importe Total	Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	%	Importe por CRI
\$580.00 Por experiencia educativa	7841061 Cuotas de Recuperación	90	\$522.00
	7841064 Apoyo Institucional	10	58.00

Los ingresos por concepto de la cuota señalada **así como el de la Inscripción**, deberán depositarse en las cuentas bancarias a nombre de la Universidad Veracruzana que para este efecto se determinaron y asociaron al portal electrónico "Mipago" y su registro contable se hará en las **Fuentes de Financiamiento 1410121 Ingresos Propios y 1410221 Eventos Autofinanciables; Clasificadores por Rubro de Ingresos 7811021 Inscripción Licenciatura, 7841061 Cuotas de Recuperación y 7841064 Apoyo Institucional; la Administrativa y el Proceso Proyecto** serán los que originen el ingreso.

Le agradeceré el apoyo que brinde al cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaria de Administración y Finanzas  
Universidad Veracruzana

C.c.p. C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV).- Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández, Directora General de Recursos Financieros de la UV.- Mismo fin.  
C.c.p. Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera, Coordinador General de Educación en Línea de la UV.- Mismo fin.  
C.c.p. L.C. Andrés Aguilar Juárez, Encargado de la Dirección de Ingresos de la UV.- Mismo fin.  
BMH/AAJ  
QDWN7704-23